

Fronda

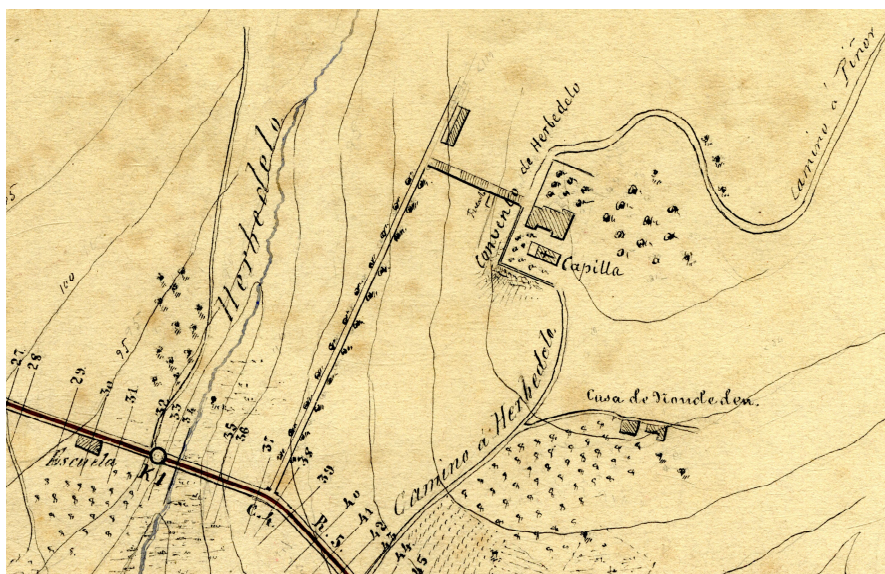
Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 60

año 10

septiembre-octubre 2015

Franciscanos y clarisas en Ourense (IV) EXCLAUSTRACIÓN Y RETORNO



En el año 1883, casi medio siglo después de la **exclaustración**, los franciscanos retornaron a la ciudad de Ourense. Un grupo de frailes procedentes de Santiago de Compostela se constituyeron en comunidad bajo la advocación de **Nuestra Señora de Vistahermosa**, junto a la capilla del mismo nombre que les sirvió de templo conventual. Esta capilla había sido edificada en 1868 sobre otra anterior en la "Granja de Vistahermosa" a iniciativa del propietario de esta finca, el rico comerciante **Fernando Pérez Bobo**.

La finca estaba situada en el extrarradio de la ciudad, en **Ervedelo**, y aparece representada en el documento que protagoniza este número de *Fronda*: uno de los planos que a finales del siglo XIX sirvieron para ejecutar las obras de mejora de la carretera que unía la ciudad de Ourense con San Clodio (Finca). En el tramo correspondiente a la **carretera de Reza** que discurre por la orilla del Miño se dibujó el camino que llevaba al "**Convento de Herbedelo**" donde aparecen emplazados la capilla, el edificio conventual y los terrenos circundantes.

En 1925 los franciscanos crearon una nueva casa situada en el **Campo de San Lázaro**. Allí levantaron un nuevo templo en el que integraron los ábsides, el

crucero y la portada de la **iglesia gótica** del antiguo Convento de San Francisco. En esta iniciativa tuvo un papel muy activo el padre **Doroteo Calonge** quien también historió la presencia franciscana en la ciudad de Ourense en su obra "*Los tres conventos de San Francisco de Orense*".

El título alude a tres de las casas ourensanas de esta orden: la del siglo XIII en la zona de la plaza del Corregidor, la de principios del XV en las faldas de Montealegre, y la del convento de San Lázaro, donde se instalan en 1925. Sin embargo, el P. Calonge omite en su libro la casa de Vistahermosa, que sería el cuarto convento. Lo cierto es que durante algún tiempo en Ourense coexistieron de facto dos comunidades de franciscanos: la de San Lázaro y la de Vistahermosa. En 1928 se cierra definitivamente el convento de este nombre, pasando la propiedad de la finca a la diócesis.

1886, Ourense.

Fragmento del plano del proyecto de la carretera de Reza realizado por el ingeniero León Domercy. "Trazo 1º, Orense a San Clodio por Castrelo".

Escala 1:5000; 195 x 32 cm

AHPOu, Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ourense, caja 3005.

Exclaustración y Desamortización

La **Desamortización eclesiástica** promovida por el Estado Liberal, tras su definitiva implantación en la década de 1830, pretendía poner en el mercado inmobiliario las tierras y bienes de las instituciones que con una ineficaz administración bloqueaban el desarrollo de la economía capitalista. Además de este móvil, la medida también tenía objetivos hacendísticos y políticos. Con la nacionalización y posterior venta del **patrimonio eclesiástico** el Estado perseguía sanear una galopante deuda pública, así como erosionar el omnímodo poder de la Iglesia española, abiertamente hostil a un nuevo régimen que le arrebatara sus viejos privilegios.

Las medidas desamortizadoras decretadas en 1835 por el ministro Mendizábal, supusieron, entre otras cosas, el cierre de monasterios y conventos masculinos y la consiguiente **exclaustración** del clero regular, es decir, la disolución de las comunidades religiosas que, como los franciscanos, vivían según una regla dictada por el fundador de la orden. En 1836 también se decretó la exclaustración y supresión de los **conventos femeninos** que contaran con menos de 20 monjas o que no se dedicaran a la beneficencia ni a la enseñanza primaria.

La Desamortización no cumplió con el fin económico que la había motivado, supuso la ruina de joyas arquitectónicas y el **expolio** y la **destrucción** de buena parte del patrimonio histórico-artístico de los conventos, así como la pérdida de mucho de su patrimonio bibliográfico y documental. Los cinco conventos franciscanos de la provincia de Ourense corrieron suertes diferentes. Los edificios a los que se les dio uso público, como el de Ourense, pudieron subsistir. También resistieron en pie las **iglesias** en las que se mantuvo el culto (Ourense, Ribadavia y A Limia), pero los **edificios conventuales** vendidos en subasta pública, como el de A Limia (Trandeiras), acabaron arruinándose. Hubo casos, como el de Monterrei, en los que el Estado le entregó parte del convento a los vecinos y ayuntamiento para que hicieran uso de la piedra como pavimento de las calles de la villa y de la iglesia parroquial.

El edificio y la huerta de **San Francisco de Ourense**, situados desde mediados del siglo XIV en la ladera de Montealegre, fueron entregados al Ejército para darle uso de **cuartel militar**, mientras la Iglesia y la capilla de la Venerable Orden Tercera quedaron al cuidado del obispado. Por su parte, el **convento de las clarisas de Allariz** se libró de la supresión por intercesión de la reina Isabel II. Gracias a esto se conservó la iglesia y el edificio conventual pero los restantes bienes raíces fueron desamortizados con el consiguiente quebranto económico para las monjas.

El retorno en el contexto del renacimiento católico español

La **Desamortización** abrió una brecha entre la Iglesia y el Estado que rompía con siglos de unión entre el poder político y el religioso. El **Concordato** firmado en 1851 entre España y la Santa Sede relajó las tensiones

y permitió que en el año 1861 se estableciera en Santiago de Compostela el **Colegio de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos**. Desde esta institución franciscana se llevó a cabo la restauración de conventos gallegos de esta Orden.

La Constitución redactada en los inicios de la **Restauración borbónica** y promulgada en 1876 declaró el Catolicismo religión oficial del Reino. Este cambio de actitud del Estado hacia la Iglesia favoreció la recuperación de buena parte de las posiciones perdidas por ésta en las décadas de 1830-1840 y durante el Sexenio democrático (1868-1874). En este contexto de **“renacimiento católico”** se produjo la **restauración de las órdenes religiosas** tradicionales, como los franciscanos, e incluso el establecimiento de otras sin implantación anterior.



Fachadas de la iglesia gótica de San Francisco y de la capilla de la Orden Tercera en su emplazamiento original en las faldas de Montealegre. AHPOu, Colección fotográfica.

Los franciscanos volvieron a la ciudad de **Ourense**, como ya vimos, y a la villa de **Ribadavia**. En este caso el obispado les entregó en 1915 la administración de la iglesia del antiguo **Convento de San Antonio**. Un año más tarde los frailes adquirieron parte del edificio conventual que quedaba en pie. Lo repararon y se instalaron de nuevo en la villa del Avia, donde también reinstituyeron la Venerable Orden Tercera y crearon la Juventud Antoniana.